



Acta N° 45

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tambla Departamento de Lempira; hoy día Martes 17 de Septiembre del año 2019; siendo los 9:30 am. Preside Lic. Josue Rene Helgar Ramos Alcalde Municipal, Lic. Tony Yesenia Fuentes Senano Vice-alcalde; Santos Emiliano Carlagena Sanchez 1º regidor; Remberto Ruiz Alverto 2º regidor; Marco Sergio Alvaro Diaz 3º regidor; Benigno Lopez Lopez 4º regidor; Denis Jacobo Sanchez Tesorero Municipal; ante la Secretaría Municipal que da fe: 1.- Bienvenida por el Lic. Josue Rene Helgar Ramos Alcalde Municipal; 2.- Comprobación del Quorum 3.- Invocación a Dios por

4.- Aprobación de la agenda, 5.- Informe Corporativo. 1.- Lic. Josue Rene Helgar Ramos Alcalde Municipal informa que COPECO realizó una supervisión al terreno donde se construirían las viviendas a través del Programa Social CONVIVENCIA y estos fueron rechazados debido a que la zona cuenta con rellenos; por tal razón conociendo que el terreno no es apto por el momento se construirán las viviendas en terrenos privados, propias de cada beneficiario de vivienda; También informa que se está llevando a cabo la entrega de fertilizantes por botes plásticos de pesticidas como se ha acordado; 5.2 - Benigno Lopez Lopez 4º regidor; informa reparación de carreteras y avances en el proyecto de agua; solicitando a la Corporación Municipal aprobación para el proyecto de electrificación del proyecto de agua, en donde la Corporación Mpal por unanimidad aprueba proyecto de agua para el Proyecto de agua en Portillo San Lucas. 5.30 - la Corporación Mpal a raíz de las múltiples quejas de la Población y autoridades religiosas acuerdas; 1.- Quitar busones de condones puestos a petición de los miembros de la mesa intersectorial y aprobados en acta 34 punto 10.3. sesión Ordinaria con fecha 01 de abril 2019; 2.- Notificar a los integrantes de la mesa intersectorial. La suspensión de busones.



Informe técnico, por Arnoldo Eduardo Sanchez Ramos encargado de Catastro y José Martín Monge Orellana encargado de la UMA, de supervisión de terrenos para personas que han enviado solicitudes detalladas de la siguiente manera: 6.1° - Supervisión y medición del terreno solicitado por la joven Nely Lopez ubicado en la comunidad del Zarzal; en donde la Corporación Municipal en base al Informe técnico deniega entrega debido a que no es vecino del Municipio.

6.2° - Supervisión y medición de predio solicitado por Eulofio Murcia y Denia Lopez ubicado en la aldea El Zarzal B. El Convento zona montañosa; en donde la corporación Mpal debido a que ya cuentan con una casa de habitación deniega entrega de predio y aprueban la construcción de una defensa de precaución a su vivienda debido a la zona donde se encuentra y 10 laminas de zin para la reparación del techo de sucasa.

6.3° - Supervisión y medición del terreno solicitado por José Leonidas Deras ubicado en la Comunidad de Tierra Blanca en donde los técnicos informan que hay vegetación de pino con diámetro de 0" hasta 80 cm; y un poste del proyecto de electrificación en la zona solicitada por tanto la Corporación acuerda que previa a su entrega, el solicitante reubique el poste del proyecto de electrificación para evitar daños a futura construcción.

6.4° - Supervisión para la construcción de una caseta para tienda de consumo para la señora Alba Melgar Barrios; en donde la Corporación Municipal deniega entrega debido a que se encuentra en el límite de una declaratoria en el Mano el Tabaco, Tambla.

6.5° - Supervisión de Terreno de Raul Antonio Rodríguez Rodríguez ubicado en Caserio Sulico aldea El Aceituno según antecedente este predio fue recuperado por avances por lo tanto la Corporación deniega entrega ya que actualmente se tiene prevista proyectos a futuro en la zona.

6.6° - Supervisión y medición de terreno solicitado por el Sr. Manuel Cartagena ubicado en el



el Camizal los técnicos informa que el predio se encuentra en pendiente inclinada; teniendo que construir un muro de contención para construir vivienda, de lo contrario quedaría en zona vulnerable; de igual manera dan a conocer que el solicitante está en representación de su hijo menor de edad; por lo tanto la Corporación acuerda; denegar solicitud al Sr. Manuel Cartagena.

6.7.- Supervisión a terreno solicitado por el Sr. Leonel Serrano para la Corporación Hpal Denega solicitud debido a que no es vecino del municipio e inestabilidad habitacional. 6.8.- Supervisión a terreno solicitado por el Sr. Marvin Helgar de anexo a su propiedad en el lugar denominado El Pedrero; en donde la Corporación acuerda Denegar dicha solicitud debido a proyecto Municipal a futuro en la zona. 6.9.- Supervisión al terreno solicitado por Rafael Ayala para un anexo a su propiedad ubicada Bc. Santa Rita Tambla; en donde la corporación acuerda denegar solicitud debido a que es apto para proyecto a futuro. 6.10.- Informa que se realizó entrega de un terreno al Sr. Reinaldo Omar Cartagena Ganes y Maria Faustina Cartagena con numero de identidad 1324-1985-00078 y 1324-

1990-00016 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: mide 6.00 metros, colinda con calle pavimentada con un espacio de derecha a vía; SUR: mide 6.00 metros lineales, colinda Juan Esteban Pineda con un metro de espacio entre cerco; ESTE: mide 10 metros lineales; colinda con propiedad de Reinaldo Omar Cartagena. OESTE: mide 8.00 metros lineales; colinda con Terreno Municipal y Juan Esteban Pineda con un area total de 51.56 m². siendo testigos de entrega los Sra. Tomasa Sanchez Cartagena con Identidad N° 1324-1977-00020 e Isabel Rodríguez Helgar con Identidad N° 1324-1995-00022. 6.11.- Informa que se realizó la entrega de un predio a Felipe Alexander Reyes Sanchez con Identidad N° 1324-1986-00045 cuyas medidas y colindancias son:

NORTE: mide 20.00 metros lineales; colinda con campo



Libre, calle pavimentada con un espacio de por medio derecho a via sin obstaculizar el peso peatonal.

SUR: mide 20.00 metros lineales colinda con campo libre; ESTE: mide 17.00 metros lineales colinda con campo libre; OESTE: mide 13.00 metros lineales colinda con terreno Municipal con un area total de 297.13 metros cuadrados (m²); siendo testigos de entrega los sr. Msael Cruz Navarro con Identidad N° 1324-1975-00028 y Osmin Alando Murcia con Identidad N° 0410-1995-00475.

7.- Lectura y analisis de correspondencia.

7.1.- Los Srs. Celestino Sanchez, Marlon David Sanchez, Narciso Sanchez, Lidia Adilcia Sanchez y Salvador Sanchez solicitan a la Corporación Mpal maternales para la construcción de fosos septicos; en donde la Corporación Mpal Denega solicitud

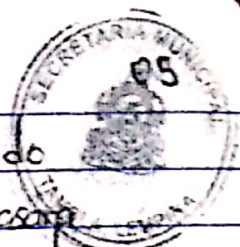
7.2.- El Grupo Red de Mujeres solicitan a la Corporación Mpal proyecto de especies menores; en donde la Corporación aprueba la solicitud llevando a una Gestión con la SEDIS.

7.3.- La Red de Mujeres de CASTA solicitan construcción de una cocina como anexo a la casa Comunal para el desarrollo de actividades economicas de la red y el equipamiento de la misma; en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la construcción de una cocina como anexo a la Casa Comunal de Ba. El Site y el equipamiento de la misma para el desarrollo de actividades de la Red.

7.4.- La Sra. Doris Yadhith Molina Mejia solicita a la corporación apoyo para movilización a comparecer a audiencia a Gracias Lempira; en donde la corporación Mpal aprueba la cantidad de Lps. 500.00 para que comparezca a audiencia por manutención a Gracias Lempira.

7.5.- La Unidad de Salud solicitan Transporte para personal; en donde la Corporación Municipal denega la solicitud y otras a futuro debido a que no hay presupuesto para tal actividad.

8.- Puntos Varios. 8.1.- Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal la



autorización para la firma de modificación del segundo convenio por un valor de Lps. 400,000.00 que pasara a un valor de Lps. 300,000.00 por mutuo acuerdo entre Municipalidad y Fondo Cafetero Nacional, en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba y autoriza al Sr. Alcalde Municipal la firma de modificación del segundo convenio con Fondo Cafetero Nacional por una cantidad de Lps. 300,000.00; en donde ya se realizo el pago del 20% equivalente a la cantidad de Lps. 60,000.00 en fecha 6 de Septiembre del presente año; y la cantidad de Lps. 220,000.00 se pagaran en el primer trimestre del año 2020. 8.- Participación por Ing. Alejandro de Instituto Hondureño de Mercado Agrícola IHMA exponiendo ante la Corporación municipal en que consiste el Instituto; somos un instituto de comercialización de Granos Basicos trabajando con el pequeño productor socializando su interes en la firma de convenio con la Municipalidad, productor y el Instituto Hondureño de Mercado Agrícola; en donde la Corporación Municipal acuerda programar reunión en la segunda Semana del mes proximo para firma de convenio previa socialización entre Productores, Municipalidad e IHMA. 8.3.- Denis Jacobo Sanchez Tesorero Municipal presenta a la Corporación Municipal el Traspaso N° 10 por la Cantidad de Lps. 139,000.00; el cual fue discutido y aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación Mpal.

1- ASIGNACIONES A AMPLIARSE.

PROG	ACT	FONDO	OBJ	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pro. Honduras	Alt. Rc.	1100101	54200	Subsidio Pro-Honduras	50,000.00
Infra.	Edic. Mpls	1100101	42210	Mejoramiento del Edic. -Maquinas y Equip. Construcción	49,000.00
Vida Mejor	Educ.	1100101	55110	Transf. de Capital a Inst. de Admín. Central	40,000.00
TOTAL					139,000.00

II- ASIGNACIONES ADISMINUTARSE

PROG	ACT.	FONDO	OBJ	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pro. Honduras	Financ	1100101	54200	Transf. Asociaciones civiles sin fines de lucro	50,000.00
Infra.	Edic. Mpls	1100101	42210	Const. Casa Comunal Tierra Blanca	49,000.00
Vida Mejor	Salud	1100101	55110	Transf. Capital a Inst. de la Admín. Central	40,000.00

